

1880
2016

Legitimada D.^a Maria Carrero y Coronado en la
particion de los bienes que aca murio de su
padre D.^o Francisco Carrero.

Valor que corresponde por su legitima cuarenta y
cuatro mil novecientos sesenta y uno, sesenta y dos 14,961 12

En pago se le adjudican los bienes siguientes

Pueblo de Yerevo

Primera mente se le adjudica en pago por la dote q^{ue} recibio
en matrimonio once mil 11,000

Por la ropa de ajingores entregadas por su padre seiscien
tos cuarenta 6. 640

Por la misma ropa muebles ciento 6. entregados p^{or}
Francisco Garcia de Yerevo a D. Marcos Sierra marido de la
D.^a Maria 960

129 La casa llamada de Antonio Rodrig^o en Yerevo con sus en
tradas, salidas, corral y antojanas, linda de oriente ca
minero, poniente y sur casa y tierra de Jose Gomez, en dos
mil 6. 2,000

130 El terreno de cuatro pios delante de la referida casa cubren
el corral, que linda de oriente, corral de D.^o Francisco Ca
minero, por las demas tierras caminero, en trescientos ochenta
6. 780, 11

131 La cabana de Llancos con su corralito entradas salidas
y antojanas, linda de oriente, poniente y sur caminero
y terreno heredo en trescientos sesenta 6. 360

Traderia en Yerevo

132 El prado llamado de Rio de Joz, linda de oriente oriente p^{or}
las demas tierras el rio que lo fertiliza, cubre ochenta mil y
cien varas, en diez mil y cien 6. 10,100 x

133 La campo de Llancos, linda de oriente campo de Ramon Rodrig^o pon
iente y sur caminero, en 6. tierra de D. Ramon Pequero, cubre nueve
cientos veinte varas, en quinientos (catala) setenta y seis 6. 576 x

Suma

26,416

117 El pradiu de junta casa o de los talagones, linda de oriente el río q. le fertiliza y prado de Lauviano P. Rodríguez, norte camino, poniente y sur casa y huerto de Jose Lombardero entre sesientas noventa baras, en mil novecientos ochenta y cinco l.

1,985 x

116 La mitad del prado llamado de la piedad hacia abajo, linda de oriente prado y cantón de la herencia, norte con el río poniente y sur la otra mitad de prado temblón de la herencia, entre mil cuatrocientas (noventa y seis) treinta y cinco baras, en dos mil ciento noventa y cinco l.

2,195 x

114 El huerto de junta la casa linda de oriente huerto de Lauviano P. Rodríguez, por las demás tierras camino y huerto de Jose Gomez, entre doscientas noventa y ocho baras, en ochocientos l.

800 x

Heria de Leivilla

68 La tierra grande llamada Llano de arriba, linda de oriente tierra de la herencia, y lo mismo al poniente y norte, sur tierra de Jose Lombardero, entre tres mil ochocientas baras, en mil novecientos ochenta y nueve l.

1,989 x

70 La de abajo linda de oriente el río, poniente y sur tierras de la herencia, norte tierra de Bernardo Gomez, entre quinientas doce baras, en ochocientos cuarenta l.

440 x

Heria de Llanes

72 La del reguajo de abajo, linda de oriente tierra de Angel Martinez, sur campo del Bernardo Gomez, poniente tierra de Plamon P. Rodríguez, norte terreno inculto, entre doscientas cuarenta baras, en doscientos veinte l.

220 x

73 La del reguajo de arriba linda de oriente tierra de Angel Martinez, sur tierra de Bernardo Gomez, poniente tierra de Plamon P. Rodríguez, norte el campo, entre doscientas noventa baras, en doscientos veinte l.

220 x

Suma

34,265

Suma anterior

34.265

75 La de la catana o campo del monte, linda de oriente
tierra de D. Plamon Perez, por tierra de Jose Gomez, po-
niente tierra de Francisco Perez, norte terreno in-
culto, entre mil ~~diece~~ ^{doce} baras, en mil trescientos l. 1.300 X

76 La de Cadamit linda de oriente tierra de Bernardo Ge-
mez, por las demas tierras terreno inculto, entre nueve
cientas cincuenta baras, en quinientos treinta l. 530 X

Heria de otazo

81 El Vizo de arriba, linda de oriente tierra de Plamon Pe-
drigo², por las demas tierras terreno inculto y tierra
de D. Plamon Pequero, entre trescientas treinta baras
en trescientos treinta l. 330 X

82 El Vizo redondo, linda de oriente y por tierra de Fran-
cisco Perez, norte terreno inculto, poniente tierra de D.
Plamon Pequero, entre cuatrocientas cincuenta baras,
en cuatrocientos cincuenta l. 450 X

84 La Escalada linda de oriente tierra de D. Plamon Perez
norte tierra de Antonio Lucto, poniente tierra de Vicente
Garcia, por tierra de Jose Gomez, entre doscientas
veinte y cuatro baras, en trescientos treinta l. 360 X

86 La de encima los prados, linda de oriente tierra de An-
gel Martinez, por las demas tierras tierra de D. Plamon
Perez, entre ciento doce baras, en ciento noventa y ocho l. 198 X

94 La grande de las Plubias de arriba, linda de oriente tierra
de Jose Gomez, poniente y por terreno inculto, norte
tierra de Vicente Garcia, entre sietecientas noventa y
ocho baras, en sietecientos noventa y ocho l. 798 X

Heria de arriba

111 La tierra llamada Herona, linda de oriente camino, por tierra
de D. Vicente Correas, poniente tierra de Jose Gomez, norte
tierra de Juan Garcia, entre mil seiscientas siete baras, en
dos mil quinientos cincuenta y uno

2551 X

Suma

40.782, ..

- 101 La de encima cara de Santos, linda de oriente tierra de Tricenta Carreras, poniente y sur tierra de Francisco Alva rez, norte tierra de Tricenta Garcia, cubre sesenta y se penta y dos baras, en quinientos sesenta r. 570x
- 102 La de encima cara de Antonon, linda de oriente la cara por tierra de El Plamon Plaguera, poniente y norte tierra de Angel Martinez, cubre ciento cuarenta baras, en doscientos cuarenta r. 240x
- 103 La de encima cara de Celason, linda de oriente tierra de Angel Martinez, poniente y sur tierra de El Plamon Perez, norte Plamon Rodriguez, cubre ciento cuarenta baras, en doscientos noventa r. 290x
- 104 La del Braton linda de oriente poniente y sur con tierras de la herencia, norte tierra de Francisco Perez cubre cien baras, en cien r. 100x
- 99 La talladina del Calcan, linda de oriente tierra de la herencia, por tierra de Francisco Perez, poniente y norte tierra de Jose Gomez, cubre ciento diez baras, en ciento cincuenta r. 150x

Castaneda

- 125 El de sub. Harucas compuesto de noventa y siete pie s linda de oriente castaneda de Luviano Rodriguez y Jose Lombardero, por camino, poniente monte, norte el rio, cubre nueve mil baras, en dos mil y cien r. 2100x
- 126 El de la fontanica compuesto de siete pies bijes, linda al norte castaneda de Plamon Rodriguez, por los demas linderos monte, cubre quinientos baras, en veinte y ocho r. 28x
- 126 El del Traveser compuesto de treinta y cinco pies ma ieres, linda de oriente y norte castaneda de Plamon Lombardero, poniente y sur terreno inculto, cubre dos mil baras, en siete cientos r. 700x

Suma

44.960 .

Importa la adjudicada en esta hijuela

44,960

En haber cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y
nueve, un cuarenta y dos centimos

44,961,42

Le fallan

142

Nota

Queda esta hijuela sujeta a pagar por el canon foral
de Lerio, a favor de las vicarias Píngue y de Bulleros
trece celemines y tres marcos de trigo anualmente.

Con estas declaraciones el perito da por
concluida esta hijuela, y la firma en Brionde
y Jamió (de 1877) veinte y uno de 1877

Yo como quierda que D. Buenaventura Carrizo tiene
la obligacion de dar a su hermana D.^a Maria veinte
y dos mil 6. del legado q.^e le dejó su tío D.^e Juan Carrizo
pues en convenidos tanto la D.^a Maria como su esposo
D. Alvaro Lima en tomar en bienes dicha cantidad,
y el D.^e B.^e Ventura la entrega en el resto de la can-
cia de Antonio Rodriguez de Lerio, cuya cesion de
bienes fuere a tantos en veinte y seis mil novecen-
ta 6. y el resto de la deuda los condena a su re-
ferida herma, cuyos bienes figuran en la hijuela
del D. Ventura y por lo q.^e a continuacion se es-
presan

Herencia de Luján

69. La tierra de la parada de abaje en mil novecientos cua-
renta 6.

1,740 X

71. La Manina en a, en ciento cuarenta 6.

140 X

Herencia de Hances

74. La Manada de abaje del prado en doscientos cuarenta 6.

240 X

75. La de la cabana, en dos mil trescientos diez

2,310 X

Herencia de abaje

78. La Herra la Vega con sus Haces, en dos mil cien 6.

2,100 X

79. La Escudal en mil novecientos sesenta 6.

760 X

Suma

7,290 X

Suma anterior

7.290...

80	El trigo largo, en ciento noventa l.	190 x
83	El trigo del trigo en setenta l.	70 x
85	El ponedín en trescientos l.	300 x
87	La carrilona, en seiscientos sesenta l.	660 x
88	La camibina, en cuatrocientos sesenta l.	460 x
89	La regañada en trescientos cuarenta l.	340 x
90	La de la facina en trescientos treinta l.	330 x
91	La de la Laguna, en noventa l.	90 x
92	La de la fuente en quinientos veinte l.	520 x
93	La de la forrada en quinientos dos l.	502 x
95	La de los Plubias del medio en ciento ochenta l.	180 x
96	Otra llamada Plubias del medio, en seiscientos cuarenta l.	640 x
97	La cerzalina, en quinientos cincuenta l.	550 x
98	La Barcinina, en doscientos cuarenta l.	240 x

Heria de Ariza

100	La de tres el honor, en mil ochocientos l.	1.800 x
105	El cuadozero, en ciento noventa l.	190 x
107	La de los Centaneros de Ariza en mil l.	1.000 x
106	Las castañares de abajo, en doscientos sesenta l.	260 x
108	La colmena, en mil doscientos cuarenta y cinco l.	1.245 x
110	La Herona de Ariza, en trescientos veinte y seis l.	726 x
109	La lismemina en doscientos sesenta l.	260 x
112	La lalapiva, en quinientos l.	500 x

Heria de vicarv

113	La llamada de vicarv, en trescientos quince l.	315 x
-----	--	-------

Monte de Castañes

120	El de Valdelesteve, en dos mil trescientos l.	2300 x
121	El de las Plivas, en mil ochocientos ochenta l.	980 x
122	El de oragis, en ciento sesenta l.	160 x
127	El de la Vega en trescientos cuarenta l.	340 x

Suma

22.402

Suma anterior

22402.

128	El dot Bar, en ochocientos y	800 x
119	El de los Plabias, en novecientos y.	900 x
116	La mitad del prado de la pernal hacia la parte del que fue Angel Garcia, puesto q' la otra mitad correspondia a la D ^{ca} Maria, en dos mil ciento noventa y cinco.	2195 x
<u>Total cedido</u>		<u>26097.</u>

Con estas declaraciones el presente da' por ter-
minada esta cesion convencional, y la firma
en fe de lo cual a 26 de Junio de 1880 =

*José Gmnd
Ceballos*

22000 11240
0 20 16
001

17949.87/4
13 4356
14
27
92

Wm. S.

Pligues, de l'ancien Monast. Cistercien, sur la position de l'encre que
on a mis sur le papier, on trouve l'ancien Monast. Cistercien.

Harce que le com. poud. par sa legitime. et de ses suis. et de ses
101. 102.

16,407

Poa. praeceps *claudens* *gym* *multiflora* *costalis* *for* *hermannii*, *seuil* *obscure*
for *obscure* *of* *obscure* *circumscripta* *of* *note* *continua*

1,888.94

Total Mass of ash with the water & velocity of wind under circumstances of fire
Continues

18,275.47

Declinibus

Se Notar con este licito Examinado, y tras verlos por la forma de Cuen-
ta, me comunicaron diez y nueve reales que se han en el inventario
del Pícaro

455 {

Per les oportunitats començades amb el projecte de la biblioteca de la casa.

1682

712

Liquido Rubro

17,544,57

El pago se le adjudica los bienes siguientes

Pueblo de Boz

161. El pueblo llamado del Oro, lind. al oriente Camino ferreo y
Sufrida. Pedro Muro, norte Mayo, Cuba con el orizonte. El
Setor es de los mil noventa y cinco.

2,200.

196. Los Yacimientos de la Puerta de la Virgen en forma, linda de Oriente, y
 del Camino, presente y norte hacia el Mayordomo Ben-
 dize, entre trescientos suertes. Vienen se hacia en el camino treinta
 y nueve reales.

257. +

197. La tierra situada entre los rios junto los Puente del Guibiz, 19, line
No. de oriente por Collas, norte por Colla, por donde se va al
puerto, y tiene de por Collas, desde donde se va al puerto, se
va a la. Por donde se va al puerto.

200x

139 Los rios de sub-hermosa en la boca de Indagacion, donde
se cruce el rio y pueno de Jose Colla y sucho, Puntana de
Atapel 'Exa' Garcia, Porante Maman Rodriguez, monte Cami-
no, Caba mit los cueros de los venas, Se tuvo en este punto y
de punto de los.

7804

Sumo

3419

216 Los Hinos del Hincapi, en los Hinos de Mayo, en Yesso, siendo de
minera Hincapi, por abajo el Censo de la Hincapi, de un lado An-
tonio Hincapi, y del otro Hincapi Hincapi, sobre Ciento en
trescientos y doscientos, se tiene en trescientos reales. 600x

219 Los Hinos de la Hincapi, en los Hinos de Mayo, siendo de mi-
na Don Francisco Hincapi, de abajo D. Manuel Hincapi, de un
lado Hincapi Hincapi, y del otro Don Manuel Hincapi Hincapi,
sobre trescientos reales, se tiene en trescientos reales. 220x

220 Los Hinos de la Hincapi, en los Hinos de Mayo, siendo de mi-
na de abajo Hincapi Hincapi, de un lado Don Manuel Hincapi Hincapi,
de un lado Don Manuel Hincapi Hincapi, y del otro Don Manuel Hincapi
Hincapi, sobre trescientos reales, se tiene en trescientos reales. 300x

222 Los Hinos de la Hincapi, en los Hinos de Mayo, siendo de abajo el
lado de la Hincapi, por un lado Hincapi, por un lado Manuel
Hincapi y Don Manuel Hincapi, sobre trescientos reales y
seis, y se tiene en trescientos reales. 450x

226 El Continuo de la Hincapi, en los Hinos de Mayo, siendo de abajo por
lado de Don Francisco Hincapi, de un lado Hincapi Hincapi,
por los Hinos de Don Manuel Hincapi, y del otro Hincapi Hincapi,
sobre trescientos reales, se tiene en trescientos reales. 500x

Suma Total 11,909,11

Liquidado Haber 11,911,81

Faltan a este 2,70

Cabrero et sus hermanos, D.ª Mariana 00 25

D.ª Juan 12 13

D.ª Ramona 21 15

D.ª Pedro 6 12

Total 80 12

Deudas

Corresponden pagar los Hinos siguientes, por eludidos
contra la herencia, por los Hinos siguientes, por eludidos
sobre el Censo de la Hincapi, se tiene en trescientos reales 11,911,12

Muñoz
L. D.

8	A. D. Nona. Carrero v. de la Carriera de la prestamur	600
10	A. D. Antonio Gharayz Flores cura de Nariño	600
	por misa (patrocinada) de amurres de characota	
9	A. D. Venceslao de G. del D. de cura de Nariño	591, 14
	<u>Total Sigando</u>	<u>1,491, 14</u>

Corresponde a esta Muestra de Contribucion Terri-
dotal sobre la riqueza liquida de 826.50 en pes-
tas 206.51 es la cantidad de cinco centavos por ciento y medio
con estas adiciones el punto de la suma de esta
Muestra y la forma en numeral 27 de Junio de 1880.

Jose M. de la Cruz

1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900